



Ciudad de México a 24 de enero de 2019

Posicionamiento de México SOS sobre la Guardia Nacional

“A la sociedad no importa siquiera, si se llama Guardia Nacional o Gendarmería, o como se le quiera poner, a la gente lo que le importa, es poder salir tranquila a la calle, le importa que los criminales no les cobren derecho que se supone pagan con sus impuestos”
Juan Ibarrola

Dadas las condiciones de inseguridad extremas en algunas zonas del país y ante la ineludible necesidad del Estado para valerse, durante varios años, de las fuerzas armadas para contener la violencia, el pasado 16 de enero de 2019 fue aprobado en la Cámara de Diputados el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diferentes disposiciones de nuestra Constitución Política en materia de Guardia Nacional y se envió la Minuta respectiva a la Cámara de Senadores para su discusión y eventual aprobación.

Ante esta situación, la Fundación México SOS y la Red Nacional de Mesas de Seguridad y Justicia, que agrupa a más de 30 Mesas en 16 entidades federativas, expresan su posicionamiento respecto a la Guardia Nacional:

1. La Guardia Nacional no puede ni debe pensarse como una solución final ni única.
2. Si bien no todos los gobiernos locales cuentan con instituciones de seguridad sólidas y preparadas, no se puede soslayar la contribución y el diálogo que deben mantenerse con los estados en la construcción de soluciones a largo plazo.
3. El planteamiento de la Guardia Nacional debe responder a una temporalidad definida para su actuación, así como contar con mecanismos de seguimiento, evaluación y establecer un criterio de máxima transparencia a los recursos destinados a la nueva institución policial.
4. Debe marcar detalladamente las competencias y la vinculación y coordinación con las entidades federativas.

5. Simultáneamente debe emprenderse el esfuerzo, con el mismo nivel de intención y atención, para el crecimiento y fortalecimiento de las policías locales: una ruta crítica definida, acordada con los estados y municipios para fortalecer a sus instituciones de seguridad.
6. Para combatir eficazmente la inseguridad se requiere de una estrategia integral donde todas las piezas se pongan en juego y funcionen de manera ordenada: sistema penitenciario, sistema de justicia penal acusatorio, prevención, dignificación y desarrollo policial, etcétera.
7. Es fundamental conocer la respuesta de la Organización de las Naciones Unidas respecto a la solicitud para participar en la capacitación de los reclutas y aspirantes a integrar la Guardia Nacional.

Finalmente, y bajo la premisa de que debemos pugnar por establecer una nueva cultura de corresponsabilidad y confianza entre ciudadanos y autoridades, ratificamos nuestro compromiso por colaborar en la construcción de un México de paz y justicia para las presentes y futuras generaciones.